

POSITION
ECONOMICA
Y DESARROLLO
DE AMERICA
LATINA

Instituto

Estudios (Cario)

Investigaciones

Friedrich Eberhard Stiftung

Amc

FRIEDRICH-EBERT-STIFTUNG

ESTUDIOS DEL
INSTITUTO LATINOAMERICANO DE INVESTIGACIONES SOCIALES

POLITICA ECONOMICA Y DESARROLLO DE AMERICA LATINA

IL D/S



1100 C

7 ENE. 1975

VERLAG NEUE GESELLSCHAFT GMBH · BONN-BAD GODESBERG

Indice

Eugenio Velasco	7
✓ Helio Jaguaribe Condiciones políticas para el Desarrollo Latinoamericano	10
✓ Alban Lataste Planificación central. La experiencia Cubana	23
✓ José M. Ruiz El Neoliberalismo en América Latina	38
✓ Aníbal Pinto La evolución del pensamiento de la <i>Cepal</i>	62
✓ Segundo Udagawa Consideraciones político-económicas en torno a la <i>Alalc</i>	89
✓ Erik Boettcher Posibilidades y límites de la aplicación de concepciones socialistas en la política económica	94
✓ Victor L. Urquidi Planificación y tecnología al servicio de una política de desarrollo en América Latina	115
Ricardo Lagos Objetivos de una política de desarrollo económica a corto y a largo plazo: Crecimiento continuado y superación del dominio económico por parte de los países industrializados	122
Joerg-Uwe Richter Aporte de las nuevas teorías de crecimiento económico para la definición de una política de desarrollo en América Latina	130
Guido di Tella Teoría de la nueva planificación	154

Eugenio Velasco

Discurso inaugural

Cuando el Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales propuso a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile el co-patrocinio del Seminario que esta tarde inauguramos, el Consejo de la Corporación, — organismo emanado del proceso de reforma y que representa genuinamente los sentimientos y las ideas de su comunidad — decidió de inmediato, en forma unánime y con no disimulada complacencia, acoger la sugestión y afrontar la consiguiente responsabilidad. Y al obrar de esta manera, no creyó cumplir con un simple deber de cortesía académica, ni pensó tampoco en prestar sólo amable colaboración a un organismo que ha tenido, desde sus primeros pasos en Chile, estrechas y fructuosas vinculaciones con ella. Su mira fué más lejos: tuvo la certeza de estar ante una hermosa ocasión de hacer real, de dar vida a su afán de comprometerse en el estudio, la investigación y la divulgación de las grandes cuestiones que se plantean en el campo de sus dominios y de participar en la búsqueda de las soluciones que Chile y Latinoamérica aguardan en tantos graves asuntos de carácter jurídico, social, político y económico. No dudó, pues, en aprovechar tan excepcional oportunidad.

La marea universal que desde hace algunos años agita a las universidades del mundo, llegó también a las playas universitarias chilenas y el bullir de sus conmociones y debates está lejos de concluir.

Y en tan complejo y confuso proceso, conceptos que desde largo tiempo manejaban quienes, en su desvelo silencioso y tenaz por la Casa de Bello, conocían, quienes vivían las limitaciones y deficiencias que el devenir histórico marcaba cada día con más fuerza en sus estructuras y funcionamiento, y que se esforzaban por concretar las reformas necesarias para adaptarlas a las exigentes necesidades de hoy, surgieron de improviso, en el torbellino revolucionario, con la complicidad de la ignorancia de muchos y con la intencionalidad de otros, como novedosas creaciones del proceso mismo. Así pasó a constituirse en «audaz» y avanzado principio el de la «vinculación de la Universidad con el medio social», o de la universidad «comprometida con la sociedad», o de la «universidad conciencia crítica del país» o de la universidad como «principal motor del cambio». No es el momento ni el lugar para entrar en disquisiciones filosóficas, sociológicas o políticas sobre el particular, pero es de gran interés recordar que al día siguiente de la toma de la Casa Central de nuestra Universidad por el estudiantado, apareció en su frontis un gran cartel anunciando un postulado básico del movimiento: «la universidad al servicio del pueblo de Chile», en la cita de una frase de su propio fundador, el insigne Andrés Bello, el mismo que afirmara, en el magistral discurso pronunciado al instalar la Universidad de Chile en 1843, respecto de esta Facultad, que a ella se abría «un campo, el más vasto, el más susceptible de aplicaciones útiles»,

a-
l-
as
la
is
n
s:
i-
s
le
n.
s
e
n
e
a
n
-
s
l
a
s
-
l
e
a
-
s
o
s
t
e
r
-
s
.

el espíritu abierto a la verdad y a la justicia y sin dogmas ni prejuicios, pero sin detenerse en los «recelos de espíritus asustadizos, que con los ojos fijos en los escollos que han hecho zozobrar al navegante presuntuoso, no querían que la razón desplegase jamás las velas y de buena gana la condenarían a una inercia eterna, más perniciosa que el abuso de las luces a las causas mismas por que abogan», según hermoso pensamiento de nuestro fundador. Vale decir, tiene que realizarlo en una actitud de elevada y constructiva neutralidad que mantenga incólume el prestigio y el respeto de que goza; de modo que jamás nadie pueda sospechar una actitud aviesa o intencionada; en términos de que su expresión de ideas y conclusiones seriamente maduradas, sea sincera y valiente, pero no dé lugar a que ese hombre o aquel sector pueda, con razón, sentirse ofendido o justamente agraviado; de manera que su voz sea una luz que guía por la senda que conduce a días radiantes de justicia, bienestar y paz y vacíos de miserias y gestos de rebelión».

Este Seminario que hoy se inicia nos brinda una magnífica ocasión para avanzar en demanda de nuestros objetivos. Muchas y muy distinguidas personalidades de diversos países latinoamericanos y de todas las latitudes de nuestro largo territorio, forzarán sus mentes y sus capacidades para analizar, con criterio científico, la temática de la política económica y su influjo en el desarrollo del continente.

Los variados sistemas económicos derivados de distintas posiciones ideológicas; las maneras de afrontar la planificación dentro de esos esquemas; la intervención del Estado en concordancia con sus aplicaciones pragmáticas; los presupuestos de orden político, jurídico, administrativo y socio-económico para realizar una política de desarrollo acelerado; los objetivos a corto y largo plazo; la actitud de los países en desarrollo frente a las grandes potencias industriales y otros puntos de igual interés, serán el norte de vuestros afanes.

La Corporación que tengo la honra de presidir se siente impelida a otorgar su alto patrocinio a estos esfuerzos. Cumple así, una vez más, con uno de sus caros anhelos. Cualquiera que sea la inspiración doctrinaria o ideológica que se sostenga, a nivel universitario no podemos poner en duda que los graves problemas que aquejan a la humanidad en sus actuales injustas y viciadas estructuras; que el atraso en que vegetan los pueblos de las dos terceras partes del mundo; que las tensiones sociales y las inquietudes y desorientación que todo ello provoca en amplios sectores, no podrán ser jamás solucionados a través de la grito irresponsable o de la violencia ilegítima, sino por la vía del estudio serio, con la participación de expertos en materias cada día más complejas y con el respaldo sentimental y fervoroso de todos quienes desean una verdadera redención y el imperio de una real justicia, sin temores y sin prejuicios.

La Universidad no puede estar sino comprometida en esta postura, pero siempre cuidadosa de no formar filas en la lucha política contingente. Llena así su misión sagrada de guía espiritual y de conciencia social de su pueblo; y evita negarse a sí misma.

En nombre de la Facultad doy la más cordial bienvenida a quienes desde tierras hermanas han oído el llamado de los organizadores, a los chilenos del norte desértico y luchador y del sur bravío y hermoso. No saldrá de aquí la solución actual de problema alguno, pero con seguridad se hará luz, disipando las tinieblas, para llegar a las metas que todos aguardamos.

Que el éxito os acompañe.

Ricardo Lagos

Objetivos de una política de desarrollo económico a corto y a largo plazo: Crecimiento continuado y superación del dominio económico por parte de los países industrializados

Al hablar del proceso de industrialización se toman comúnmente como ciertas algunas premisas que no ostentan en todos sus aspectos la certeza que se les atribuye. Por eso me parece importante antes de diseñar políticas económicas vinculadas al proceso de desarrollo, señalar cuáles son los peligros que el proceso encierra en términos de tres variables que deseo comentar esta tarde. En primer lugar las *características* del proceso.

Se ha señalado que la industrialización es esencialmente un mecanismo en virtud del cual se puede lograr una absorción de la mano de obra. De todos los análisis de historia económica, desde Collin Clark a los trabajos de Simón Kuznets vienen a reafirmar la hipótesis de que, mediante una política económica tendiente a desarrollar el sector manufacturero, se puede absorber fuertemente el aumento de la mano de obra. Sin embargo, si consideramos el caso chileno, difícilmente podemos llegar a este tipo de conclusiones.

Al entrar a analizar el período que va del año 25 al 60, vale decir, el período en que existe un grado de desarrollo industrial más acelerado, nos encontramos con que el sector agrícola o la mano de obra ocupada por el sector agrícola, tiene una disminución en *términos relativos* de un 37 % a un 25 %, no obstante el aumento en *términos absolutos* de 500.000 personas en 1925 a 660.000 personas el año 1960.

Respecto al sector industrial, no obstante que es el sector de más rápido crecimiento en el período, comparado con los otros sectores, agrícola, minero, de transportes o servicios, el aumento en términos absolutos de la mano de obra va de 280 mil personas a 447 mil personas. No obstante este aumento en términos absolutos, la participación del sector industrial, es decir la participación de la mano de obra ocupada en el sector industrial, tiene una disminución relativa de un 20 % ocupado en 1925 a un 17 % en 1960; o sea, a pesar del crecimiento que experimenta la economía chilena en el sector manufacturero, este crecimiento fue insuficiente para poder absorber las cantidades crecientes de mano de obra que se están incorporando año a año a la población activa en el país. En otras palabras, el dinamismo del sector industrial es insuficiente para absorber la mano de obra. Este fenómeno, en nuestro concepto, obedece a dos características esenciales: La primera es de tipo estadístico; cuando establecemos la ocupación por sectores y entramos a señalar el porcentaje de la población ocupado en el sector industrial estamos incluyendo dentro de este sector a una gran cantidad de industrias que en el fondo tienen características artesanales y en las cuales se emplean menos de cinco personas. Lo que en gran medida ha ocurrido en el período del 25 al 60, más que una incorporación de la mano de obra que viene del sector rural al sector urbano, que es la tesis tradicional, es un desplazamiento dentro del mismo

sector manufacturero, de las industrias artesanales a lo que podríamos denominar industrias fabriles, es decir en términos estadístico, a industrias o empresas que empleen más de cinco personas. El año 25, para continuar con el ejemplo, un 70 % de la población industrial, está ocupada en empresas artesanales, en tanto que sólo un 29 % está ocupado en industrias fabriles. Estas cifras están prácticamente invertidas el año 60 en que sólo un 40 % trabaja en industrias artesanales y un 53 % en industrias fabriles con más de cinco personas. La importancia de este hecho emana de que a medida que aumenta el proceso de desarrollo industrial va a existir una tendencia creciente a sustituir por la empresa fabril la empresa artesanal; es probable pues que en el proceso futuro de desarrollo industrial continúe la tendencia que hemos presenciado hasta ahora, de un desplazamiento dentro del sector manufacturero y que las políticas de industrialización que tienen por objeto aumentar el pleno empleo no logren más que sustituir las empresas artesanales por empresas fabriles sin significar una absorción neta de mano de obra que provenga de otros sectores. Este es un hecho importante cuando hablamos de diseños de política de desarrollo industrial.

El segundo elemento que hay que tener presente, dice relación con el problema de la *tecnología*. Es un hecho sabido que nuestras economías son economías incompletas en el sentido de que al lado de un sector productor de bienes de consumo en general, el sector productor de bienes de capital es muy poco desarrollado; somos incompletos por no estar en condiciones de producir nuestros propios bienes de capital. La tecnología de nuestra estructura industrial ha de ser, por consiguiente, una tecnología importada y esencialmente diseñada para economías con características muy diversas a la nuestra, para economías que rigen en mercados de 200 o más millones de personas, como por ejemplo el mercado americano, el mercado europeo, el mercado soviético, con ingresos X veces superiores al nuestro. Dicha tecnología fue en segundo lugar diseñada con el objeto de ahorrar el factor de producción que en aquellos países es escaso, es decir, la mano de obra, a la inversa de lo que ocurre en nuestros países, en que el factor escaso es precisamente el factor capital. Resulta de lo dicho que en la medida en que nosotros entremos a un proceso de desarrollo industrial de estas características, pero contando tan sólo con un desarrollo tecnológico esencialmente importado, difícilmente vamos a poder adaptar el desarrollo industrial a nuestras peculiares necesidades mediante incorporación de elementos tecnológicos que permitan *absorber* mano de obra, precisamente porque esta nueva tecnología está diseñada para *ahorrar* mano de obra. Esto significa, en términos de política económica, que, al pretender en América Latina un crecimiento industrial, el primer elemento que tenemos que entrar a considerar son las características de este proceso industrial y las características que tienen los proyectos de inversión con relación a las posibilidades de empleo. En este sentido, la experiencia japonesa, por ejemplo, es mucho más interesante para nosotros que la de los países desarrollados; los japoneses hicieron impacto en su época porque diseñaron tecnologías para sus propias necesidades, mientras nosotros no estamos diseñando tecnologías para nuestras necesidades.

Resumiendo: el proceso de adaptación de la tecnología a nuestras necesidades, es uno de los problemas claves en este proceso; las políticas económicas tienen que ir dirigidas a campos que, dentro del sector industrial sean aptos para absorber gran cantidad de mano de obra, ya que nuestros países tienen como uno de sus problemas claves, es problema de la abundancia de mano de obra.

El segundo punto que deseo plantear y que dice relación con el proceso industrial, se refiere a cuáles deben ser las políticas económicas frente al problema de la *monopolización creciente*, que se presenta en las actividades industriales.

Hemos mencionado ya que, en cierto modo, el proceso de la industrialización de la región, fue un proceso esencialmente desordenado en cuanto a las políticas que lo proyectaron, pero que fue un proceso, que siguió el patrón uniforme de todos los procesos de desarrollo industrial, en cuanto se inicia con industrias productoras de bienes de consumo no durables, luego vienen industrias productoras de bienes intermedios, para llegar, en estos instantes mismos, a iniciar industrias productoras de bienes de capital. Este proceso de desarrollo industrial significa además que a estas industrias, como lo señalé anteriormente, especialmente a las de consumo no durable, les basta con un mercado pequeño, por lo tanto es factible que tales industrias puedan producir con relativa eficiencia a pesar de no hacerlo según economías de escala, de que sus plantas no sean plantas de gran tamaño diseñadas para grandes mercados; con esto, y dentro de las reglas del juego acostumbradas en la región pueden dichas industrias alcanzar un cierto grado de competencia.

Sin embargo, si medimos las características del proceso de concentración industrial en la región y aceptamos el principio discutido entre economistas de que un alto grado de concentración industrial normalmente involucra un alto grado de monopolización de la economía, tenemos que concluir que, en los países de la región, la concentración industrial es muy superior a la de los países desarrollados. Un tal proceso de concentración, tendría además que continuar de una manera creciente, ya que las nuevas industrias que se vayan creando, para poder producir en términos eficientes, requieren de dimensiones muy superiores a las de nuestros mercados internos.

Algunas cifras elementales corroborarán estas afirmaciones. Tomemos por ejemplo todas las industrias productoras de bienes de consumo no durable, vale decir, industrias productoras de alimentos, bebidas, tabacos, textiles, cuero, imprenta, papel, madera; es un sector que a primera vista aparece sumamente competitivo. Sin embargo, en Chile cuatro firmas producen dentro de este sector el 12 % de la producción total, mientras que las 20 firmas más grandes producen el 27 %; si tomamos sectores especializados como es el rubro bebida, nos encontramos con que una sola firma cubre con su producción más del 70 % de las necesidades del país; en otro rubro que pasa por ser muy competitivo, como el de los textiles, una sola firma cubre el 10 % de la producción del país, y cuatro firmas el 35 % de la producción nacional total de país. Como se ve, a pesar de tratarse de un sector, que a priori definimos como el de posibilidades competitivas más altas, nos encontramos con que el grado de concentración industrial es muy alto y el grado de competitividad dentro de las respectivas esferas, muy bajo. Si de aquí pasamos a las industrias productoras de bienes intermedios, vale decir, industrias que producen esencialmente insumos que van a ser absorbidos por otras empresas, tenemos que las cuatro industrias más grandes producen el 40 % de toda la producción, y que en determinados sectores una firma normalmente produce el 80 o 90 % de la producción total; en cuanto a las industrias productoras de bienes de capital, es común encontrar que una o dos firmas produzcan el 40 y 50 % de la producción total del sector. En otras palabras, las posibilidades de competencia en el sector industrial son escasas, si aceptamos la premisa básica de que, a) la sustitución de importaciones prácticamente está agotada en las industrias productoras de bienes de consumo no durable, y que en

consecuencia, el proceso futuro de desarrollo industrial va a estar esencialmente concentrado en industrias productoras de bienes intermedios, de bienes de capital, y b) de que por estar estos dos tipos de industrias, la de bienes intermedios y de capital, diseñadas tecnológicamente para la producción en gran escala, tendremos que concluir que las características del futuro desarrollo industrial en la región van a ser de un grado creciente de monopolización. Es decir que esta mayor concentración plantea problemas de política económica que de una u otra forma el Estado y los encargados de establecer la política económica tienen que definir previamente. Dado que este proceso de desarrollo industrial ha sido un proceso inducido por el Estado en una u otra forma, y que va a continuar siéndolo, es menester que previamente se tenga una conciencia clara de que el aceleramiento del desarrollo industrial va a traer un grado mayor de concentración.

No quiero ahora hablar de las consecuencias políticas de este proceso, este es un tema muy de actualidad, especialmente en los Estados Unidos, las conexiones entre el alto grado de crecimiento del poder económico concentrado y el poder político — siguiendo en términos meramente económicos, hay que decir que este mayor grado de crecimiento de las industrias productoras de bienes intermedios y de bienes de capital va a traer como consecuencia un fuerte aumento en la concentración industrial y por ende en la actividad monopolista, por eso, uno de los objetivos esenciales de la política económica de nuestros países en el largo plazo, ha de ser la definición previa de las reglas que van a regir este fenómeno.

La importancia de esta definición previa se desprende del hecho de que incluso en aquellos países que tengan una política económica diseñada, esencialmente, en los ejes basales en el sector privado, difícilmente va el sector privado a promover un crecimiento en sectores que necesariamente pasarán a constituir un monopolio dentro del Estado. Por tanto si se piensa en la posibilidad de inversión, incluso por parte del sector privado, creo que es menester definir previamente las reglas del juego; las alternativas de política económica son prácticamente ilimitadas, pero lo importante es que se defina la política económica frente a este sector, y frente a este punto específico. Se puede ir desde controles indirectos hasta el control directo, respecto a esas empresas que por definición y por el tamaño de los mercados pasarán un día a constituir el monopolio dentro de un Estado o dentro de un país; la última decisión dependerá de la política concreta que quiera seguir cada Gobierno.

Cualquier estudio de cuál es el óptimo de producción de las industrias futuras que se trata de desarrollar está muy lejos de las características reales de nuestros países. El óptimo de producción por ejemplo, en una industria automotriz se calcula aproximadamente entre 100 y 150 mil vehículos anuales; como en toda la región esta producción alcanza a 450.000 vehículos anuales, quiere decir que si la totalidad de la región estuviera integrada en un sólo mercado tres firmas abastecerían toda la región produciendo eficientemente; esto da una idea de la magnitud del problema en términos de grado de competencia y la necesidad entonces de definir entre los objetivos de una política de desarrollo a largo plazo, qué medidas se van a tomar frente al proceso de monopolización. La política económica actual es en la mayoría de los países tremendamente insuficiente e ineficaz porque esencialmente no es sino una legislación dirigida a impedir posibles combinaciones entre distintas empresas con el objeto de dominar el mercado, mientras que el problema real en nuestros países no es el que un número deter-

minado de empresas se una para formar un monopolio sino por el contrario, el problema consiste aquí en que pueden una o dos empresas, sin necesidad de unirse, cada una por su parte, estar controlando el mercado. Dentro de los objetivos de la política económica tiene, pues, que darse una definición muy clara en este sentido.

El tercer problema que deseo señalar, es el de la dependencia creciente dentro del proceso de industrialización. En general se sostiene que una de las consecuencias del proceso de industrialización fue que este permitió disminuir el grado de dependencia en el sector primario exportador. Según esta opinión, antes de la crisis del 30 presentaban nuestras economías una gran vulnerabilidad a consecuencia de sus tipos de exportación y de crecimiento, esta vulnerabilidad ha disminuído en gran medida con el proceso de industrialización que se inicia en los años 30 y asimismo la dependencia de los centros imperiales es mucho que la que teníamos en el pasado. La afirmación es en términos generales, cierta, pero si bien es cierto que gracias al proceso de industrialización ha disminuído el grado de dependencia, en la medida que no estamos importando productos terminados, no es efectivo que hayamos logrado producir un alivio substancial en la balanza de pagos, en la mayoría de los casos lo que se ha producido es una modificación en la estructura de la balanza de pagos y en la estructura y composición de las importaciones, disminuyéndose la importación de bienes terminados, pero se ha producido al mismo tiempo un aumento en la importación de las materias primas necesarias para producir estos productos terminados. En términos porcentuales para toda la región, el año 29 un 33 % de las importaciones era de bienes de consumo mientras que este porcentaje se reduce a un 19 % el año 63: como se ve, la importación de materias primas, para la producción interna de los países del área ha aumentado en este mismo período de un 30 % en 1929 a un 45 % en 1963. Es decir, el proceso de industrialización ha significado una disminución de la dependencia en el sentido de que el valor agregado lo estamos produciendo internamente pero hemos tenido que mantener la dependencia en lo que se refiere a la importación, no ya de productos terminados, pero sí de material. En cuanto a la importación de bienes de capital para el sector industrial, ésta se ha mantenido prácticamente igual en este período, al nivel del 30 %. Es indudable que, sin el proceso de industrialización, el problema se habría agudizado más aún, pero me ha parecido conveniente destacar este hecho para que no se piense que el proceso de industrialización por sí sólo permite disminuir el grado de dependencia y aligerar el peso de la balanza de pagos.

El segundo aspecto que quiero señalar es que este proceso de industrialización ha significado en gran medida, como señalé anteriormente, el crecimiento y el surgimiento de barreras aduaneras de protección industrial, esencialmente como consecuencia de las dificultades en la balanza de pagos. Al paso que los distintos países se lanzaban a establecer barreras de protección industrial, iban perdiendo terreno las empresas que en el pasado proveían a nuestros países de bienes terminados. Lo que antes era la característica normal en nuestros países, el que la empresa extranjera llegara a los países subdesarrollados para preocuparse de actividades esencialmente exportadoras como el cobre, el petróleo, deja de serlo a consecuencia de las barreras aduaneras, las empresas destinadas a la producción de bienes manufacturados se ven obligadas, no a exportar sus productos a América Latina, sino que tienen que llegar ellas como tales a América Latina y producir en nuestros países los productos terminados que antes nos enviaban del exterior. Este hecho contribuye a que, en gran medida, el proceso de in-

dustrialización dentro de la región no haya significado una disminución del grado de dependencia, por haberse producido un fuerte ingreso de capitales extranjeros al proceso de industrialización. Este es desde luego un proceso posterior a la Segunda Guerra Mundial y que básicamente tiene su origen en la década del 50.

Los capitales, por ejemplo de EE.UU., invertidos en el sector manufacturero entre los años 1950 y 1965, es decir, en un período de 15 años en Argentina, aumentan de 161 a 617 millones dólares; en Brasil, de 285 a 722 millones; en Méjico, de 133 a 752, en toda América Latina los capitales invertidos en el sector manufacturero son 780 millones de dólares en 1950 y en 1965 han aumentado a 2700 millones, es decir, que en este período de quince años el aumento experimentado por los capitales americanos invertidos en la región es del orden del 250 %, un aumento muy superior al que tienen los capitales totales invertidos en la región en este mismo período. El crecimiento acelerado en este sector se puede constatar comparando las tasas de crecimiento anual del desarrollo industrial en los distintos países con las tasas de crecimiento de ventas de las industrias extranjeras que tienen filiales en la región. En Argentina por ejemplo, en tanto que la media de crecimiento del sector industrial es de un 4 %, el crecimiento de las empresas filiales de casas matrices ubicadas fuera de la región es del 24 % entre 1950-1965; en Méjico, contra un crecimiento industrial acelerado del 8 % — es una de las tasas más altas junto con Venezuela — el crecimiento de la producción de las empresas extranjeras en el sector manufacturero es de un 13 % anual; en Venezuela, contra un 9 % de crecimiento industrial, el crecimiento de la producción de la empresa extranjera es de un 14 %. Es decir, el proceso de crecimiento de las empresas filiales cuya casa matriz está fuera de la región es superior al crecimiento interno del sector; si estas cifras se continúan proyectando, el proceso de industrialización podrá tener sin duda tasas aceleradas de crecimiento pero sin por ello significar una disminución en el grado de dependencia, hasta tanto no se aclare lo que sucede a largo plazo con las remesas de capitales al exterior. Todas estas filiales tienen como política general el reinvertir la mayor parte de sus utilidades en la región y de ahí las rápidas tasas de crecimiento que ellas experimentan; a la casa matriz, no le interesa por el momento la remesa de las utilidades sino que por el contrario está reinvertiendo aquí la mayor parte de ellas. Pero el día en que estas firmas consideren adecuado a su política el comenzar a remesar las utilidades que les corresponden, en lugar de reinvertirlas como hasta la fecha, indudablemente que va a ser mucho mayor el peso que recaerá sobre la balanza de pagos.

El *tercer elemento* que dice relación con el proceso de dependencia vinculado al proceso de desarrollo industrial es que, ante la incapacidad tecnológica que existe en la región, una de las vías para enfrentarla es recurrir a la asesoría técnica extranjera; las empresas de nuestros países, para poder planear su desarrollo industrial, tienen que recurrir al «know how» extranjero en forma de licencias especiales, de royalties características sobre las ventas. En este instante nos encontramos pues, con que además de existir la exportación de capitales, anteriormente considerada, se está produciendo una exportación de conocimientos, la cual implica un costo que a la larga gravita sobre la balanza de pagos e incide en consecuencia sobre el problema de la dependencia versus independencia de nuestros países. En otras palabras, el proceso de desarrollo industrial a los comienzos, tiene una tecnología relativamente simple; todo el desarrollo textil por ejemplo, se hace sin necesidad de licencias de importación, sin necesidad de pagar

un royalty por cuanto los conocimientos que se requieren son tan elementales que cualquier persona está en condiciones de poder iniciar este proceso. Al pasar ahora a procesos mucho más complejos que requieren incluso en el mismo campo textil, técnicas especiales, es indudable que estas técnicas tienen un costo que se traduce en una asesoría determinada, una tal exportación de conocimientos, que aun prescindiendo de la exportación de capitales por parte de los países del centro a la periferia, va a agudizar en el futuro el grado de dependencia y a gravitar fuertemente en la balanza de pagos.

Si se revisa, por ejemplo, la balanza de pagos de los países más desarrollados de la región, el rubro por remesas al exterior proveniente de royalties y licencias de importación tiene actualmente tasas muy aceleradas de crecimiento; en el fondo, este dato está significando que el crecimiento industrial se está haciendo mediante la importación de tecnologías que no tenemos y conocimientos que no tenemos; es decir, que es un crecimiento que si bien facilita la independencia por un lado subraya la dependencia por el otro. No quiero entrar aquí a los problemas de la dependencia que traen consigo la corriente de flujo financiero dentro de la región, por ser un hecho mucho más conocido y mucho más discutido. Bástenos indicar simplemente que en Chile por ejemplo, de los años 1963 a 1965 inclusive, el 50 % del valor de las exportaciones estuvo exclusivamente destinado a pagar los flujos financieros que habían llegado *en el pasado* al país; es fácil calcular el peso ingente sobre la balanza de pagos que implica para cualquier país el que el 50 % del valor de lo que exporta tenga que remesarlo para el pago o bien de utilidades o a título de amortización de inversiones o de préstamos anteriores. Pero este es un problema que en verdad no deseo señalar. Frente al problema de la dependencia creemos que la política económica tiene que enfrentar este tipo de fenómenos y tener bien claro que por sí sola, la industrialización no va a convertirse en una panacea que disminuya el grado de dependencia, sino que el proceso de industrialización va a ser un desafío muy serio en el campo de la política económica, ya que las posibilidades de aumentar la dependencia son bastante serias en tanto el proceso de crecimiento continúe haciéndose:

- a) básicamente mediante capital extranjero que se incorpora.
- b) mediante una importación de tecnología que en muchos casos probablemente no se necesita. Si se piensa por ejemplo, en toda la línea de artículos de consumo no durable que ya desde antiguo se producían en nuestros países y que ahora se hacen mediante licencia, difícilmente se podrá concluir que pueda ser política económica adecuada, autorizar licencias para ese tipo de productos. Pensemos por ejemplo en todas las licencias que se dan para productos textiles que son muchas, la industria textil, sin embargo, toda la industria de confecciones, la de vestuario, la de tabaco se desarrollaron en nuestros países sin necesidad de licencias. En la actualidad, a consecuencia del efecto de demostración u otros de ese tipo, todos estos sectores están pagando licencia por usar no ya un conocimiento sino una marca extranjera. ¿Quién podrá asegurar que una política tal pueda ser apta para formentar el desarrollo industrial, cuando en muchos casos no hay detrás de ella una justificación, en términos de los conocimientos nuevos o técnicas nuevas que ella aporta?

Otro aspecto que podríamos aún mencionar es, en qué medida estas características que tiene el proceso de desarrollo puedan ser obviadas mediante el proceso de *integración* dentro de la región.

Creo que eso sería materia de otra discusión mucho más larga; ciñéndome a sacar la consecuencia a aspectos aquí planteados, creo que en el proceso de integración habría que tener presente a lo menos cuatro elementos fundamentales:

1. En primer lugar, si con este proceso en que se intenta simplemente ampliar los mercados de la región sin darle al proceso características distintas; es decir, sin políticas diferentes simplemente, nos vamos a encontrar con que se va a repetir, a una escala mayor, el proceso de sustitución de importaciones ya realizado a escala menor en nuestros países entre 1930 y la década del 50, hasta que nos encontremos nuevamente con un techo en que es imposible continuar el proceso de desarrollo como consecuencia de que se han topado las capacidades de los mercados de la región.

2. En segundo lugar, creo que si se plantea este proceso de integración es menester establecer claramente cuál va a ser el rol que van a jugar las empresas nacionales y las empresas extranjeras. Creo que sería absurdo plantear este proceso de integración, si a los mercados comunes que se establezcan van a llegar en el fondo las empresas extranjeras o filiales de casas matrices en el extranjero. En ese caso el proceso, ideado como forma de disminuir el grado de dependencia, simplemente va a reproducir el grado de dependencia a una escala mayor. Por ello es básico que los países del área entren a diseñar una política común frente a la empresa extranjera con vistas al mercado común de la región.

3. En tercer lugar, creo que cuando se plantea la posibilidad de un mercado común, se debiera mencionar que uno de los problemas básicos que proyectan su luz sobre todo lo que hemos estado viendo, es la incapacidad tecnológica de la región. Y si vamos a operar a una escala mayor, creo que es fundamental declarar que, lo que es difícil o acaso imposible a cada uno de nuestros países, se puede enfrentar a nivel de una empresa multinacional que haga posible un desarrollo tecnológico con características propias dentro de la región.

4. En cuarto lugar, creo que nuestros países deberían establecer una política uniforme frente a la inversión extranjera, que entre en vigor a medida que se establezca un mercado común para todos ellos. El plantear el mercado común como una solución dentro del proceso de industrialización creo que es un hecho cierto, pero hay que tener presente:

a. En primer lugar las características que ha tenido el proceso de desarrollo en el pasado y las dificultades a que este proceso nos ha llevado en el presente.

b. Las características que presenta el grado creciente de dependencia.

Sin una clara conciencia de estas dos cosas podemos llegar a encontrarnos un día con que nos hemos asociado para algo que tal vez parezca muy positivo pero que en el largo plazo no va a traer una disminución del grado de dependencia ni un aumento del empleo ni una disminución en el grado de concentración, o aumento de competitividad dentro del sistema. La política económica debe considerar con urgencia este tipo de problemas.